



EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Juzgado Primero de Primera
Instancia
del Ramo Familiar

**PODER JUDICIAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR**
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA PAZ**

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA Y AFROMEXICANA"

Oficio número: 2760/2025.

Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado.

P R E S E N T E.

Dentro del expediente número **00297/2025**, relativo a **Juicio de diligencias de Jurisdicción Voluntaria**, promovido por **Susana Trinidad Barraza Lopez**; en fecha 11 de julio de 2025, se dictó un acuerdo, mismo que en su parte conducente dice lo siguiente: - - - - - "...gírese atento oficio al **Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado**, para que fije los **AVISOS** a que se refiere el artículo 17 de la ley en Materia de Declaración de Ausencia de Personas Desaparecidas en Baja California Sur, en la página electrónica de dicha dependencia, esto es, lo relativo al edicto que se adjunta al presente oficio, **requiriéndole** para que, una vez que sean fijados los avisos correspondientes, remita a esta Autoridad el documento idóneo con el cual acredite haber dado cumplimiento a dicha publicación; **apercibido** que de hacer caso omiso a lo anterior, se le impondrá una medida de apremio consistente en unapor el equivalente a **10 veces la unidad de medida y actualización** lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción II y 72 fracción I del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado..." - - - - -

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E:
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA PAZ, B.C.S., A 04 DE AGOSTO DE 2025
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA PAZ,
BAJA CALIFORNIA SUR.

**JUZGADO I DE PRIMERA
INSTANCIA RAMO FAMILIAR
LA PAZ, B.C.S.**
LIC. JUAN ALEJANDRO FLORES NORZAGARAY.



EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Juzgado Primero de Primera
Instancia
del Ramo Familiar

AVISO

**CARLOS ENCARNACIÓN BURGOIN CASTILLO Y PERSONAS
INTERESADAS.**

El Suscrito **JUAN ALEJANDRO FLORES**

NORZAGARAY, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Partido Judicial de La Paz, Baja California Sur, hago de su conocimiento que por auto de fecha 11 once de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se radicó el expediente número **297/2025** relativo al **PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA** de **CARLOS ENCARNACIÓN BURGOIN CASTILLO** promovido por **SUSANA TRINIDAD BARRAZA LOPEZ**.

Por este medio se procede a citar al presunto ausente, así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en el Procedimiento de Declaración Especial de Ausencia, para que de ser el caso comparezca al expediente **297/2025** y aduzca lo que a sus intereses convenga.

Lo anterior, a fin de cumplir lo ordenado en los artículos 17 y 18 de la Ley en Materia de Declaración Especial de Ausencia de Personas Desaparecidas en Baja California Sur y las personas interesadas, si las hubiere, tengan oportunidad de oponerse a la declaración de ausencia solicitada.

A T E N T A M E N T E:
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA PAZ, B.C.S., A 04 DE AGOSTO DE 2025
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA PAZ,
BAJA CALIFORNIA SUR.

**JUZGADO I DE PRIMERA
INSTANCIA RAMO FAMILIAR
LA PAZ, B. C. S.**

LIC. JUAN ALEJANDRO FLORES NORZAGARAY.